

El PRC pide explicaciones al alcalde por el “acoso” al Club de Fútbol Toranzo

Les ha amenazado con retirar la subvención municipal si no “colocan” en la junta directiva a quien él dice

Santiurde de Toranzo, 28 de junio de 2016

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ha pedido explicaciones al alcalde, Víctor Manuel Concha, por el “acoso” al que está sometiendo al Club de Fútbol Toranzo por no “colocar” en su junta directiva a las personas que quiere el máximo regidor municipal. Y ha llegado a “amenazarles” con la retirada de la subvención municipal de 6.000 euros.

Los regionalistas han denunciado que “la mala relación” entre el alcalde y el Club de Fútbol es “reiterativa” después de que la semana pasada Concha reclamara a la Junta Directiva las llaves del campo, poniendo en peligro el uso de las instalaciones. “Habría dejado sin jugar a 56 menores del municipio”, ha subrayado.

Para los regionalistas, los hechos ocurridos, “sin mediar ninguna explicación”, suponen una demostración más de “la altanería y falta de sensibilidad” de Concha y sus concejales, especialmente, del concejal de Deportes, Amalio Gutiérrez Quevedo.

De hecho, han apuntado que el alcalde “expulsó de las instalaciones” a los directivos Eduardo González y José Antonio Palacios, y el concejal de Deportes tuvo un “conato de agresión” a Miguel Jurrieta Fernández por pedirle las cuentas del bar del club, que lleva Gutiérrez.

El PRC ha recordado que el Ayuntamiento tiene cedido las instalaciones al Club de Fútbol Toranzo para el desarrollo de actividades deportivas, especialmente, competiciones de fútbol en las que participan, al menos, 56 menores del municipio.

Los regionalistas han instado al alcalde a que “no interfiera” en la Junta Directiva del club para que puedan “continuar su labor” y con el “mantenimiento” del recinto, con el objeto de dar servicio a los menores de Santiurde de Toranzo.

Los regionalistas han expresado su confianza en que este “nuevo problema” creado por Concha tenga una “pronta solución” , para que “no continúe perjudicando a los menores de Toranzo”.

Por ello, han incidido en que se debe conseguir una solución “inmediatamente”, con el objeto de “causar el menor daño” a los usuarios de las instalaciones.